

## ACTA N°19

En Pozo Almonte, a 08 días del mes de Junio del 2009, siendo las 16.30 horas, en la sala de Concejo Municipal de Pozo Almonte, se procede a dar inicio a la Sesión Ordinaria N° 19 del Concejo Municipal y por encontrarse con feriado legal el Sr. Alcalde de la Comuna de Pozo Almonte, Dn. Augusto Smith Marín, es presidida por la Sra. Concejal Dña. VERÓNICA AGUIRRE AGUIRRE, contando con la asistencia de los Sres. Concejales de la Comuna de Pozo Almonte, Sr. EDUARDO MAMANI MAMANI, Sr. ABRAHAM DIAZ MAMANI, SRA. AMANDA ROCO ALVAREZ, Sra. IRMA VERA GUZMAN, SR. GERMAN CHOQUE GARCIA, actúa como Ministro de Fé el Sr. Secretario Municipal (S) de la Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte, don GUIDO VALDIVIA VELASQUEZ.

### TABLA

- Intervención Mercado Municipal de Pozo Almonte
- Lectura Correspondencia Recibida.

La Sra. Presidente del Concejo Municipal, Concejal Dña. Verónica Aguirre A., da por iniciada la presente Sesión Nro 19, indicando los puntos a tratar en la presente Tabla. y para efectos de entregar respuestas o informar a los asistentes a esta Sesión, se encuentran presente los siguientes funcionarios municipales Sr. Director de obras Municipales Dn. Alex Rojas Delgado, El Sr. Director de obras Municipales Dn. Sergio Ahumada V. ,La Sra. Jefa de Rentas Municipales Dña. Dirce Lemus, el Encargado de Secplac Dn. Guido Valdivia Velásquez. Se cuenta en la sala de Concejo Municipal con la directiva de los locatarios del Mercado Municipal Sra. Presidente Dña. Sandra Echeverría y tesorera Dña. Patricia Ortiz Rivadeneira. A continuación, explica que se ha dispuesto de la presente Sesión Ordinaria para escuchar las inquietudes de los comerciantes del Mercado Municipal, y que el Sr. Alcalde de la comuna de Pozo Almonte, Dn. Augusto Smith Marín se encuentra con feriado legal, motivo por el cual se encuentra ausente y le ha correspondido presidir la presente Sesión.

Consulta, por quien efectuará de vocero, a lo que se responde que será la sra. Olga Fernández L.

Expresa que existe un serio problema de conversación y de acuerdo por el comodato y las condiciones que se iban a establecer para la administración del mercado, especialmente en lo que respecta a los valores a cobrar por uso de cada local, actualmente los primeros pasillos tiene un valor de \$ 25.000.- y \$ 15.000.- Ahora se iba a cobrar \$ 60.000.- y los pasillos 2 y 3 \$ 40.000.- Explica que el Mercado tiene problemas con la energía eléctrica , algunos locales tienen remarcadores y los pasillos 2 y 3 no lo tienen. Todos tienen que pagar por el uso de la luz de los pasillos.

Explica que por la mañana tuvieron una reunión con la Seremi de Economía, quien se comprometió a apoyarlo.

La Sra. Concejala Dña. Verónica Aguirre A. expresa que la Directiva del Mercado se juntó con el Sr. Alcalde de Pozo Almonte y se lograron algunos acuerdos, entre ellos la rebaja de los valores y se había instruido para revisar las instalaciones eléctricas, de los pasillos 2 y 3. Aclara que este es un tema organizacional en la cual el Concejo no tiene una incumbencia.

A continuación, la Sra. Presidente de los locatarios del mercado Dña. Sandra Echeverría comenta que tiene una copia del Certificado de vigencia de la Directiva, explica que el problema es por los elevados costos de mantención, derivados por los valores del suministro de energía eléctrica, como también el costo del agua potable y la contratación de 03 guardias y el aseo del local. Además se debe pagar un seguro contra incendio. Los costos superan los ingresos proyectados. Se está trabajando en el presupuesto como Directiva y Asociación y solicita que sí la Municipalidad puede ayudar sobre esta materia.

Al respecto, se aclara por parte de los funcionarios municipales, que los consumos de energía eléctrica hasta el mes de Mayo corresponden y deben ser pagados por la I. Municipalidad de Pozo Almonte, dado que en periodos anteriores a esta fecha, se estuvo utilizando un remarcador para construir las dependencias del Centro de Transferencia de Pasajeros.

El Director de Administración y Finanzas de la I.M.P.A. Dn. Alex Rojas Delgado aduce que el documento de Comodato se encuentra hecho y han existido previamente varias conversaciones con la Directiva y Asociación como administradora. Este, debe ser perfeccionado y regularizado para su entrega final.

El Sr. Concejal Dn. Eduardo Mamani expresa que al parecer no hay comodato, actualmente la Municipalidad de Pozo Almonte, paga los consumos de energía eléctrica y agua potable. Además se constata que hay deficiencias en las instalaciones eléctricas y se supone que existió una recepción de obras. Propone que se extienda hasta Enero la puesta en marcha del Comodato. Antes de firmar se debería de repensar.

El Sr. Concejal Dn. Abraham Díaz expresa que no le queda claro la voluntad de los locatarios del Mercado, tenía la percepción de que querían ser administrados por ellos mismos. Como Municipalidad no se puede administrar. Considera que se debe buscar medidas paliativas, que sean de mediano plazo. Se podría elaborar y entregar una minuta con un petitorio. Buscar el punto de equilibrio comercial.

El Sr. Concejal Dn. Germán Choque expresa que quiere agradecer la presencia de las personas presente en la sesión del Concejo Municipal, quienes están preocupados por funcionamiento del Mercado, ya se ha escuchado todo, e insta a seguir adelante, opina que la casa tiene que estar ordenada para que parta, debe haber fuerza y confianza. Solicita que se entregue luego el Borrador de Comodato.

La Srta. Jefa de Rentas Municipales Dña. Dirce Lemus expresa que los conoce a todos los comerciantes, desde cuando estaban emplazados en calle 21 de mayo, y siempre se buscó por parte de la Municipalidad proporcionar una mejor comodidad a los feriantes y público en general. Sugiere que hay que aprender a convivir y se saldrá adelante. Hay que tratar de juntarse, buscar la forma de generar más ingresos para el mercado y hay que respetar a la directiva que ellos mismos eligieron.

La Sra. Concejal Dña. Amanda Roco expresa que hay algunos puestos cerrados y para dar más movimiento al recinto, hay que considerar por ejs. La operación de la radio, se están haciendo gestiones para colocar un cajero automático en el mercado.

Se solicita por los locatarios que se ponga unos portones para los pasillos 2 y 3.

El Sr. Concejal Dn. Abraham Díaz propone que se efectúe una jornada, para hacer un FODA, efectuar una lluvia de ideas, hacer convenios con empresas, hablar con sindicatos, para descuentos por planillas, efectuar difusión y marketing y comenta que cuando se es dirigente se reciben más patadas que aplausos. Hay que buscar la manera de unirse para fortalecer las actividades.

Finalmente la Sra. Presidenta del Concejo Municipal agradece la presencia de la directiva y locatarios del mercado municipal, y que sus inquietudes serán comunicadas al Sr. Alcalde, teniendo como precedente que ya existen algunos acuerdos previos.

Lectura de Correspondencia.-

La Srta. Secretaria administrativa del Concejo Municipal de Pozo Almonte, Dña. Isabel Ramayo, procede a leer la correspondencia recibida:

- Carta de La Asociación Chilena de Municipalidades de fecha 22 de Mayo de 2009 firmada por su presidente Dn. Jaime Pavez Moreno, documento en el cual en lo medular comunica el cambio de fecha para la realización del IX Congreso de la Asociación Chilena de Municipalidades quedando establecida para los días 27 al 31 de Julio de 2009 en la misma ciudad de Iquique.

- Ord. Nro. 1223/ 009 de fecha 15.05.2009 de Secretario Regional Ministerial de Bienes Nacionales, Región de Tarapacá que solicita participar en Sesión de el Concejo Municipal de Pozo Almonte para dar a conocer las acciones que involucra la ejecución de un Convenio para la regularización de los títulos de dominio en inmuebles de administración SERVIU ubicados en las localidades de Pozo Almonte y la Tirana.

Se sugiere por parte de la Sra. Presidente del Concejo que se invite para Sesión del día 22 de Junio de 2009.

- Ord. Nro .1143 de fecha 07 de Mayo de 2009 de Secretario Regional Ministerial de Bienes Nacionales, Región de Tarapacá que comunica Resolución sobre postulaciones analizadas en Sesión Nro. 120/2009 y que guarda relación con presentación de la I. Municipalidad de Pozo Almonte referida a transferencia gratuita de aproximadamente 160.82 m2 de inmueble fiscal individualizado en el plano Nro. 01401-152- C.R ubicado en calle Comandante Mayorga correspondiente a la casa de Huéspedes del pueblo de Huatacondo, Comuna de Pozo Almonte, solicitados para regularizar la ocupación del inmueble y que el Comité Consultivo ha determinado aceptar su postulación sin cambios ni condiciones.

Por lo anterior con la finalidad de proseguir con la transferencia gratuita del inmueble, el suscrito solicita remitir lo siguiente:

Decreto Alcaldicio del nombramiento del Alcalde.

Certificado del Concejo Municipal o Acuerdo en el que conste la aceptación de la Transferencia Gratuita.

La Señora Presidente del Concejo Municipal, en atención a los antecedentes antes expuesto solicita proceder a efectuar votación para aprobar Aceptación de Transferencia Gratuita por parte de Ministerio de Bienes Nacionales de aproximadamente 160.82 m2 de inmueble fiscal individualizado en el plano Nro. 01401-152- C.R ubicado en calle Comandante Mayorga correspondiente a la casa de Huéspedes del pueblo de Huatacondo, Comuna de Pozo Almonte.

NOMBRE	Votación Aprobación de Aceptación de Transferencia Gratuita por parte de Ministerio de Bienes Nacionales de aproximadamente 160.82 m2 de inmueble fiscal individualizado en el plano Nro. 01401-152- C.R ubicado en calle Comandante Mayorga correspondiente a la casa de Huéspedes del pueblo de Huatacondo, Comuna de Pozo Almonte.
--------	---

SRA. VERONICA AGUIRRE AGUIRRE	SI
SR. GERMAN CHOQUE GARCIA	SI
SR. EDUARDO MAMANI MAMANI	SI
SR. ABRAHAM DIAZ MAMANI	SI
SRA. AMANDA ROCO ALVAREZ	SI
SRA. IRMA VERA GUZMAN	SI

**ACUERDO**

**Los Sres. Concejales, en atención a la votación obtenida acuerdan aprobar POR UNANIMIDAD la Aceptación de Transferencia Gratuita por parte de Ministerio de Bienes Nacionales de aproximadamente 160.82 m2 de inmueble fiscal individualizado en el plano Nro. 01401-152- C.R ubicado en calle Comandante Mayorga correspondiente a la casa de Huéspedes del pueblo de Huatacondo, Comuna de Pozo Almonte.**

- Carta de fecha 18 de Mayo de 2009 del Comité para la Vivienda José Alejandro Bernalés Ramírez del pueblo de la Tirana que solicita participar e intervenir en Sesión del Concejo Municipal de Pozo Almonte, respecto a la solicitud de terrenos para la construcción de viviendas sociales a través del SERVIU, en el poblado de La Tirana.

- Informe de Situación de FONDEPRO 2008 enviado por el encargado de oficina de Fomento Productivo.

- Carta de Iglesia Bautista Nueva Jerusalén de fecha 14.05.2009 firmado por pastor Dn. Rolando Quispe Choque, mediante el cual, en razón a la transferencia que se solicitó en el mes de Agosto del año pasado a título gratuito o en su defecto a un contrato de comodato del terreno ubicado en calle Humberstone y Llaretta población Salitre II de Pozo Almonte, para continuar con el desarrollo de la labor de la iglesia en la comunidad. Solicita ser considerado en la tabla del Concejo y estar presente en ello y ser notificado de la fecha del mismo.

Se da por finalizada la presente Sesión siendo las 19.10 Horas.

PARA CONSTANCIA FIRMA



**GUIDO VALDIVIA VELASQUEZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**  
**MINISTRO DE FE**